



DUPLICADO O REEMPLAZO DE LAS PLACAS POR PERDIDA O ROBO

REQUISITOS:

- DENUNCIA PRESENTADA POR PÉRDIDA O ROBO DE PLACAS, MISMA QUE LA DEBERA REALIZAR EN LA PAGINA WEB DE LA JUDICATURA
 - ORDEN DE PAGO DE PLACAS, MISMA QUE LA DEBE GENERAR EN LA PAGINA WEB DE LA ANT (EN LA OPCIÓN DE SERVICIOS- TRAMITES PRESENCIALES -GENERAR ORDEN DE PAGO SERVICIOS PRESENCIALES - PLACAS NUEVAS O DUPLICADOS DE MOTOS O PLACAS NUEVAS O DUPLICADOS DE VEHICULOS SEGUN SEA EL CASO).
 - PAGO ORIGINAL DE PLACAS EN EL BANCO DEL PACIFICO POR VEHICULO \$23.00 Y POR MOTOCICLETA \$12.50.
 - ORIGINAL DE: CEDULA Y CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 - ORIGINAL Y COPIA DE LA MATRICULA DEL VEHÍCULO
 - PROCESO PARA VEHICULOS QUE PREVIAMENTE HAN APROBADO EL RTV Y HAN SIDO MATRICULADOS EN EL AÑO EN CURSO
- **NOTA:**
- EL TRÁMITE PUEDE SER GESTIONADO POR UN FAMILIAR DIRECTO EN PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD (PADRES, HIJOS) O CÓNYUGUE: PRESENTAR ORIGINAL DE CÉDULA Y CERTIFICADO DE VOTACIÓN DEL FAMILIAR DIRECTO.
 - EL TRÁMITE PUEDE SER GESTIONADO POR UNA TERCERA PERSONA (HERMNOS) : ORIGINAL DE CÉDULA Y PAPELETA DE VOTACIÓN Y PODER ESPECIAL O GENERAL OTORGADO POR AUTORIDAD COMPETENTE.
 - PREVIO AL INGRESO A LA REVISIÓN VEHICULAR DEBERÁ ACERCARSE A LA VENTANILLA DE INFORMACIÓN DONDE SE REVISARÁ LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE Y SI HUBIERAN VALORES PENDIENTES DE PAGO SE PROCEDERÁ AL COBRO EN LAS VENTANILLAS DE RECAUDACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD